

JURADO:

Presidenta:

Dña. Alicia Solana Pérez. Jefa de Servicio Docente (Directora en Funciones) del CEMCI.

Vocales:

Dña. María Jesús Gallardo Castillo. Catedrática de Derecho Administrativo. Universidad de Jaén. Presidenta del Consejo Consultivo de Andalucía.

Dña. María Teresa Martín Bautista, Secretaria General de la Diputación Provincial de Granada.

D. Lorenzo Mellado Ruiz. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Almería.

Dña. Pilar Navarro Rodríguez. Profesora de Derecho Administrativo en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Abogada experta en sectores regulados y medio ambiente.

Secretario:

D. Antonio Llanas Benavides. Jefe de Servicio de Administración y Personal del CEMCI.

Resultado de la evaluación efectuada por el Jurado en sesión celebrada en Granada el día 24 de septiembre de 2024.

Premios CEMCI VI Edición:

Modalidad A:

-Premio de 3.500 euros: Desierto.

-Mención Especial de 1500 euros al equipo de trabajo del Ayuntamiento de Vallanca (Valencia). Representante Dña. Ruth Sánchez Ferriz (Alcaldesa), por el trabajo titulado: “CONSEJO MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES DE VALLANCA”.

Modalidad B:

-Premio de 3.500 euros al equipo de trabajo formado por Dña. Concepción Campos Acuña (Pontevedra) y D. Manuel José García Rodríguez (Oviedo), por el trabajo titulado “¿CÓMO MEJORAR LA CONTRATACIÓN PÚBLICA LOCAL?”.

-Mención Especial de 1500 euros a Dña. Patricia Lacal Romero (Zaragoza), por el trabajo titulado “LAS ENTIDADES LOCALES COMO PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE: HACIA UNA PLANIFICACIÓN HOLÍSTICO-ESTRATÉGICA”.